La Unión Antioquia, 28 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No. 001

Artículo 3 del decreto reglamentario 522 de marzo 7 de 2003 de la Ley 788 de 2002, sobre compra de bienes y servicios a personas naturales no comerciantes inscritas en el régimen simplificado. Declaro bajo gravedad de juramento que no estoy obligado a facturar.

EL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA
NIT 890.981.995-0

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	SOREY MARCELA CORREA CARDONA			
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	*1.036.783.940*			
Nº CONVENIO O CONTRATO:	20260073PSSG			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 21.600.000).			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES			
PERIODO A PAGAR:	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026.			
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA			
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	**$ 3.600.000**			
CUENTA:	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS BANCOLOMBIA	**No.**	55775251203

Yo, el firmante, manifiesto bajo gravedad de juramento que en el soporte adjunto, he incluido como base de seguridad social el 40% de los ingresos de esta cuenta de cobro.

También certifico bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con el artículo 329 del E.T. los ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención del Art. 383 ET. Decreto 099 de 2013.

SOREY MARCELA CORREA CARDONA
C.C *1.036.783.940* de La Unión Antioquia

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

FECHA DEL INFORME	**28 DE FEBRERO DE 2026**
CONTRATO	20260073PSSG

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN.

CONTRATISTA: SOREY MARCELA CORREA CARDONA

NÚMERO DE CEDULA: *1.036.783.940*

PERIODO DE ACTIVIDADES	**01 DE FEBRERO DE 2026**	**AL**	**28 DE FEBRERO DE 2026**

Descripción de le ejecución actual del contrato:

No.	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar el equipo de La Comisaría de Familia, en los diferentes Comités y Mesas Municipales.	Se asistió a la primera reunión convocada por la Alcaldesa el día 10 de febrero con el equipo de la Secretaría de Gobierno en la cual se socializaron acciones en pro del desarrollo y el bienestar de las y los trabajadores de esta dependencia. Se asistió a la mesa de RIAS y RIAMP municipal el día 25 de febrero de 2026 en el que se abordaron temas como la morbilidad y mortalidad infantil y materna en el municipio y los índices de natalidad, se abordaron rutas integrales de atención a esta población y otros.
2	Realizar programas, campañas, talleres y capacitaciones sociales para la prevención de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.	Se realizó actividad de Prevención de Violencias en COVECON en la vereda el Guarango con N.N.A. estudiantes del C.E.R. de esta vereda el día 26 de febrero de 2026.
3	Realizar visitas domiciliarias, en caso de ser requeridas.	Se realizó visita de verificación de menor por presunta negligencia y se realizó la respectiva citación para constatación de denuncia (18 de febrero de 2026). Se realizó visita domiciliaria por proceso de Restablecimiento de Derechos a menor de edad el día 11 de febrero de 2026, de esta visita se derivaron los respectivos informes. Se realizó visita domiciliaria por traslado de PARD en la vereda San Francisco el día 27 de febrero de 2026 con el fin de validar el estado de la

		menor, la convivencia familiar, el nivel de adherencia y de adaptación al proceso.
4	Realizar asesorías familiares a la población que lo necesite, en relación al alcance del contrato, donde se involucren niños, niñas y adolescentes.	Se realizó Constatación de denuncia el día 18 de febrero de 2026 con el fin de verificar el motivo de deserción escolar y se adelantaron las acciones pertinentes para garantizar el derecho a la educación de la menor desde un enfoque diferencial y de acuerdo a las necesidades especiales de la menor. Se realizó constatación de denuncia por deserción escolar el día 19 de febrero de 2026 en los que se sensibilizó frente a la necesidad de continuar con el proceso de formación y se solicitó información a la Secretaría de educación de facilidades para la continuidad de acuerdo a su ubicación geográfica y necesidades específicas. Se realizó constatación de denuncia por presunta deserción escolar de menores el día 23 de febrero de 2026, en este espacio se llegaron a acuerdos con la madre y los menores para garantizar la permanencia en el sistema educativo. Se realizó Constatación de denuncia el día 25 de febrero de 2026, por dificultades en establecimiento de normas y límites, convivencia familiar y manejo de emociones en la familia, se llegaron a acuerdos con la familia con el fin de mejorar la convivencia, se brindaron recomendaciones sobre activación de ruta por salud mental para los menores y la familia.
5	Suministrar los informes derivados de la ejecución del contrato que le sean solicitados por el Municipio, con los soportes que acrediten las actividades relacionadas en el mismo.	Se realizó informe de apertura de proceso PARD a menor de edad. Se adelanta informe sociofamiliar por posterior Visita domiciliaria por traslado de proceso PARD
6	Realizar atención e intervención individual y familiar a las familias que remitan o lleguen con algún tipo de situación a intervenir (violencia intrafamiliar, abuso sexual a menores de edad, restablecimiento de derechos a menores) y todos los demás temas que sean de competencia.	Se realizaron 3 valoraciones de riesgo de feminicidio a mujeres en proceso de Violencia en el Contexto familiar Se realizó asesoría familiar el día 09 de febrero de 2026 con abordaje de manejo de emociones, establecimiento de normas y límites en casa y resolución de conflictos familiares de manera empática y respetuosa.
7	Generar y buscar redes de apoyo en aquellas familias que se estén interviniendo, estas redes de apoyo serán alianzas institucionales y administrativas con otras instituciones y	Se realizaron distintas constataciones de denuncia (4) para verificar posibles vulneraciones y/o negligencia, adelantando los compromisos pertinentes a las familias y realizando acciones por parte de comisaría para velar por el bienestar

	entidades que favorezcan en la intervención integral de dichas familias.	de los N.N.A, dentro de las acciones a implementar se solicitaron cupos en colegio para menores de edad con el Secretario de Educación, se derivó a la P.P. de discapacidad para cupo en Corporación UNISED velando así por el derecho a la educación del N.N.A.
8	Sensibilizar a los docentes y psico-orientadores de las Instituciones urbanas y rurales, con el fin de dar un manejo oportuno a las situaciones de riesgo que se presenten dentro y fuera de la Institución Educativa.	Actividad no aplica durante el mes de febrero en la ejecución del contrato
9	Focalizar y caracterizar a las familias que tienen algún proceso dentro de La Comisaría de Familia, con el fin de identificar y priorizar las necesidades de las mismas e implementar un plan de intervención.	Se focaliza la primera familia a intervenir dentro del plan de fortalecimiento Familiar de la Comisaría de Familia del municipio de La Unión.
10	Implementar planes integrales de intervención para las familias con situaciones problemáticas, focalizando las necesidades de estas familias y construyendo junto con ellas y el equipo profesional, un plan de acción que logre mejorar todas las condiciones de vida de las mismas.	Se da inicio a revisión de antecedentes para proyecto de fortalecimiento Familiar para usuarios y usuarias de la Comisaría de Familia y habitantes del municipio en general.
11	Acompañar y ejecutar procesos integrales de empoderamiento a la mujer tanto de la zona urbana como rural, con el fin de proporcionar herramientas a las mujeres que les permitan el desarrollo integro como personas	Se brinda acompañamiento familiar a la ciudad de Medellín a institución de protección para mujeres y sus hijos en proceso de Violencia en el Contexto Familiar (04 de febrero de 2026).
12	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual.	Se realizó taller de comunicación efectiva, empatía y respeto a equipo de Comisaría de Familia, con el fin de fortalecer el equipo interdisciplinario y el clima laboral. Fecha de elaboración, 20 de febrero de 2026

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES



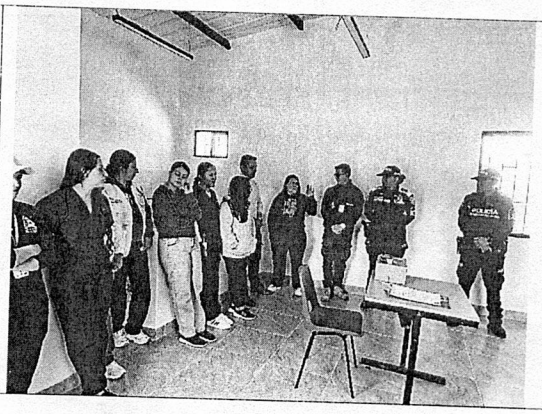



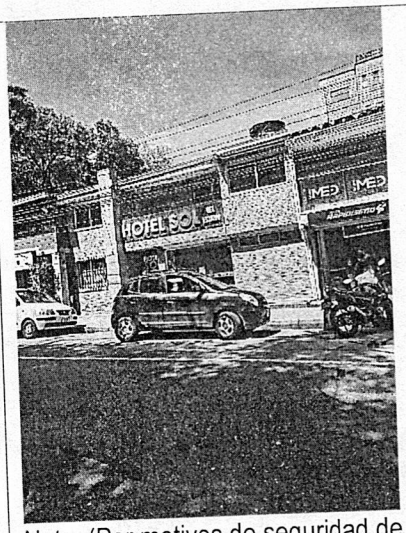

Nota: (Por motivos de seguridad de los usuarios que se trasladaron a la medida de Hogares de Protección, solo se toma fotografía al punto de llegada)

REGISTRO DE ASISTENCIA

ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN

CODIGO: T-GDT-002
VERSION: 003
Fecha Elaboración: 29/03/2021

| | | |

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-02, 10:30:47 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	SOREY MARCELA CORREA CARDONA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1036783940
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	84022359
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	104448001
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 556.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 225.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 43.900	$ 0
			SubTotales:	$ 556.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 556.900

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

nformación Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1036783940
NOMBRES	SOREY MARCELA
APELLIDOS	CORREA CARDONA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	LA UNION

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 03/02/2026 09:21:51 | **Estación de origen:** 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Certificación
Bancaria

Martes, 13 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SOREY MARCELA CORREA CARDONA identificado(a) con CC 1036783940, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	55775251203	2024-12-02	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co